Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

AUTORIZA DEVOLUCION DE FONDOS POR RAZONES QUE INDICA.

DECRETO EX. Nº 1405

MELIPILLA, 12 JUN. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto N° 001, de fecha 03 de enero de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
b)El Ordinario Nº 134/2014, de fecha 02 de junio de 2014, del Director de Asesoría Jurídica;
c)El Comprobante de Pago Nº Folio 2009-3234131, de la Ilustre Municipalidad de Quilicura;
d)La Orden de Ingresos Municipales Nº 495263, de fecha 24 de febrero de 2014, de la I. Municipalidad de Melipilla;
e)La Consulta de Pagos por R.U.T., de fecha 19 de mayo de 2014, de la Tesorería Municipal de la I. Municipalidad de Melipilla;
f)La Declaración de Transferencia de Vehículos Motorizados y Giro y Pago del Impuesto (F/23), de fecha 24 de febrero de 2014;
g)La Solicitud de Transferencia, de fecha 24 de febrero de 2014;
h)La Solicitud de don John A. Andaur Guajardo, de fecha 02 de abril de 2014;
i)El Memorándum Interno N° 348, de fecha 05 de junio de 2014, de la Tesorera Municipal;
j)El Memorándum Nº 176, de fecha 09 de junio de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la devolución de fondos a don **John Angel Andaur Guajardo**, RUT Nº 13.480.502-1, Fondos Ordinarios, por la suma de **$39.763.-** (treinta y nueve mil setecientos sesenta y tres pesos), por existir duplicidad en el pago de Multa del Registro.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al Ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Juzgado de Policía Local
- Tránsito
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/